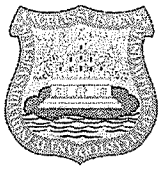


CONVOCATORIA No. 015/2026

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78, 79,80 fracción XXVIII, 82 segundo párrafo, 89, 108 y 109, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla** a través del **Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número **CMA-LP-CONSOLIDADO-003-2026** para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSOLIDADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026"**, solicitados por la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
\$3,676.00	30 Y 31 DE MARZO DE 2026 DE 9:00 A 15:00 HORAS.	07 DE ABRIL DE 2026 A LAS 14:00 HORAS.	10 DE ABRIL DE 2026 A LAS 11:00 HORAS	17 DE ABRIL DE 2026 A LAS 12:00 HORAS
Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Fallo
BLOQUE 1				23 DE ABRIL DE 2026 A LAS 12:00 HORAS
1	"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR A GASOLINA Y MAQUINARIA PESADA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO 2026."	SERVICIO	1	
2	"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHÍCULAR A DIÉSEL Y MAQUINARIA PESADA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO 2026."	SERVICIO	1	
3	"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DE MOTOCICLETAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA,	SERVICIO	1	

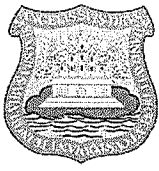


PARA EL EJERCICIO 2026."			
BLOQUE 2			
1	"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR A GASOLINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO 2026."	SERVICIO	1
BLOQUE 3			
1	"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR A GASOLINA DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO 2026."	SERVICIO	1
2	"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR A DIÉSEL Y MAQUINARIA PESADA DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO 2026."	SERVICIO	1
BLOQUE 4			
1	"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR A GASOLINA Y MAQUINARIA PESADA, DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO 2026."	SERVICIO	1
2	"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR A DIÉSEL Y MAQUINARIA PESADA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO 2026."	SERVICIO	1
BLOQUE 5			
1	"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR A GASOLINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO 2026."	SERVICIO	1

BLOQUE 1: PARTIDA 1, 2 Y 3. BLOQUE 2: PARTIDA 1. BLOQUE 3: PARTIDA 1 Y 2. BLOQUE 4: PARTIDA 1 Y 2. BLOQUE 5: PARTIDA 1

Información sobre la Licitación

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como en la página del



Ayuntamiento, <https://pueblacapital.gob.mx/convocatorias/adjudicaciones>, mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la convocante, en las cajas de la Tesorería Municipal o sucursales bancarias, únicamente en los días señalados; los interesados deberán acudir con copia legible de la Constancia de Situación Fiscal actualizada de la empresa (persona física o moral) a inscribir, así como copia de la identificación oficial de la persona que acude a inscribir a la empresa.

- La procedencia de los recursos es: Municipales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
- Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de juntas de la Convocante, con domicilio en Avenida Reforma No. 126, planta baja, en la Colonia Centro, Código Postal 72000, Puebla, Puebla.
- Periodo y lugar de prestación de los servicios: Según bases.
- Las condiciones de pago serán: Según bases.
- La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes, consiste en fianza ante y a favor de la **Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla** o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del **Municipio de Puebla**, y será por un importe de **10% del monto máximo a adjudicar** antes de I.V.A.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Se debe presentar declaración Anual 2024, en la que se advierta que tienen ingresos, con su respectivo Acuse de Recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y la última Declaración Provisional 2026 (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la propuesta, y la Opinión Positiva respecto del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales para acreditar la solvencia económica y financiera
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 30 de marzo de 2026

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
G. Francisco Sánchez Bermúdez
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.